



## Título: Solicita informe sobre patrimonio inmobiliario de la Municipalidad

### VISTO:

Visto que este Honorable Concejo Deliberante aprobó en la fecha 15 de Abril de 2019 la resolución N° 4716, no contestada, La necesidad de conocer el patrimonio inmobiliario de la Municipalidad como así también la cantidad y detalle de los inmuebles alquilados a terceros; y

### CONSIDERANDO:

Que según el artículo 108, inciso 7 de la Ley Orgánica de las Municipalidades "La falta de concurrencia del Intendente ó Secretarios cuando haya sido requerida su presencia por Decreto, o la negativa de ellos a suministrar la información solicitada por dicho Cuerpo, será considerada falta grave";

Que la Ordenanza 1835 establece como plazo para la contestación de Comunicaciones, Resoluciones o pedidos de información de este Honorable Concejo Deliberante al Departamento Ejecutivo Municipal el de 15 días corridos a partir de la fecha de Sanción;

Que, es necesario conocer la nómina, ubicación y uso de los inmuebles que son propiedad de la Municipalidad;

Que, es necesario conocer la nómina, ubicación, uso, de los inmuebles alquilados por la Municipalidad.

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

## RESOLUCION

**PRIMERO** : Solicítese al Departamento Ejecutivo remita informe sobre:

- 1) Inmuebles propios de la Municipalidad, ubicación, uso de los mismos.
- 2) Inmuebles alquilados por la Municipalidad a terceros, ubicación y uso de los mismos.
- 3) Pólizas de seguro a favor de los inmuebles de la Municipalidad propios o alquilados.

**SEGUNDO**: De forma.

HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL M.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL M.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL M.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell